

Memorando Nro. DAJ-2023-0736-M

Cuenca, 31 de agosto de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Bolívar Espinoza Luna
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0212-2023, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Debo indicar que, en la mentada Resolución, se ha delegado funciones adicionales a las notificadas anteriormente y que constan en el numeral e) de la presente Delegación, particular que solicito se sirva considerar.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCION NRO. DELG-0212-2023.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal Encargado

NUT: CENTROSUR-2023-11855



CENTROSUR

Memorando Nro. DAJ-2023-0736-M

Cuenca, 31 de agosto de 2023

IA

